

## REMITIDO

Sr. Director de LA OPINION ESCOLAR.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su amabilidad se dignará insertar en las columnas del periódico de su dirección lo siguiente:

«Los ciclistas de esta villa que como buenos compañeros no pueden menos que hacer suyo el desaire dado al joven ciclista, la noche del 2 del corriente en el Casino de Granollers, sacándole del local, por la *gran inconveniencia* de vestir en traje ciclista, se dirigen al Sr. Presidente de dicha Sociedad suplicándole no se saque del local á individuos que han tenido la suficiente delicadeza de preguntar si les era posible permanecer dentro del salon y que van vestidos más decentemente que muchos otros que acostumbran estar en el Casino en noches de baile con traje de *verano*».

Anticipándole las gracias se ofrecen de V. aff. mos s. s. q. b. s. m.

JUAN XIOL BOSCH.—JOAQUIN CAMPS.—  
Siguen las firmas.

## NOTAS LOCALES

Nuestro particular amigo D. José Farrás fué anteayer por la noche objeto de un atentado que demuestra la osadía de algunos *aschantis* que hay en nuestra villa.

Paseaba tranquilamente en bicicleta por la Carretera, cuando al pasar frente al cuartel de la Guardia Civil recibió una tremenda pedrada en la cabeza.

Trasladamos la noticia al Sr. Alcalde.

\*\*\*

El lunes, en el tren de Francia de las 2 de la tarde, llegó el Rdo. Dr. D. Antonio Casellas y Ausich acompañado de las autoridades del Vendrell. Esperabanle en la estacion la Rda. Comunidad presidida por el Sr. Economo, las autoridades y varias personas de esta villa que le tributaron un cariñoso recibimiento.

Trasladaronse luego á la Iglesia parroquial donde el Cañonigo Arcediano de la Catedral de Barcelona M. I. Sr. D. Bue-

naventura Ribas acompañado del M. I. Dr. Esteban Pibernat le dió posesion de su cargo. Terminada la ceremonia obsequiose á los invitados al acto con un *tunch* que se sirvió en el salon-teatro del Centro Católico.

—Con el objeto de evitar el pago de la multa que determina el artículo 41 de la Instruccion de 27 de Mayo de 1884 para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de Cédulas personales, á los vecinos de esta Villa que aun no se han provisto del espresado documento, llamamos la atencion de los mismos advirtiéndoles que el plazo voluntario para adquirir dicho documento termina el 22 de Octubre próximo, segun asi nos lo manifiesta en atento B. L. M. D. Pablo Cots Martí, Recuador del espresado impuesto en este partido judicial.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente anuncio:

La Comision organizadora de la Tómbola celebrada en esta villa avisa á los que todavia tengan números en su poder, que antes del día 25 del corriente mes pasen á recoger los correspondientes objetos en el domicilio del Sr. Presidente, plaza de la Constitucion, número 24, piso 1.º; advirtiéndole que finido dicho plazo se considerará que renuncian los respectivos objetos, para que la Comision disponga de los mismos en la forma que crea más conveniente á beneficio tambien de los soldados, hijos de esta villa, que regresen heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas.

Granollers 8 Septiembre 1897.—Por acuerdo de la Comision.—El Secretario  
E. GARRELL.

## PASATIEMPOS

Solucion á la *Charada* publicada en el número anterior, *Casino*.

## Semblansa

¿En que s' assemblan los catedratichs y las dones?

En que fan patir á 'ls joves.

## Geroglifich

Lo lo o u u u : -|- K lens -|- fres q q q

La solucion para el próximo número.

Imp. de E. Garrell,